AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6114

ORDEN de 25 de noviembre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Justicia y Administración Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.d) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Tercera de la Orden de 5 de octubre de 2011 (BOPV de 27 de octubre de 2011) de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Justicia y Administración Pública.

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a D.ª M.ª Luz Alonso Bengoa, como Secretaria de Alto Cargo, código 520010, n.º de dotación 34, nivel CD 18, complemento específico VI-A, en la Viceconsejería de Justicia del Departamento de Justicia y Administración Pública.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir del día 1 de diciembre de 2011.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de noviembre de 2011.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.